
¿POR QUÉ ES IMPORTANTE BAJAR LA INFLACIÓN?

*Por: Mariana Spijkers, Laura Galán,
Paula Espinosa, Catalina Acosta,
Luis Eduardo Hofmann**

Nuestra economía está basada en las leyes de la oferta y la demanda. La variación de estas últimas hace que se produzcan fenómenos tales como la inflación. La inflación, en términos económicos, está definida como el aumento de los precios de los diferentes bienes y servicios y se asume como un desorden propio de la economía.

Como lo determina la Constitución de 1991 en los artículos 371 y 373¹, el Banco de la República está encargado de «[...] regular la moneda, los cambios internacionales y el crédito; emitir la moneda legal, administrar las reservas internacionales [...]» y, más específicamente, «[...]

velar por el mantenimiento de la capacidad adquisitiva de la moneda [...]».

La causa del desajuste de la economía es el aumento del dinero circulante, que trae como consecuencia una pérdida del valor del dinero y, por lo tanto, un aumento de los precios de los bienes y servicios.

El aumento del circulante dentro de una economía puede ocurrir por varias razones: políticas monetarias que tiendan a la emisión elevada de dinero junto a otros factores propios de la dinámica económica, entrada de divisas como resultado de un aumento en las exportaciones o,

* El presente ensayo fue presentado para participar en la primera versión de ensayo corto «De la banca escolar a la banca central», organizado por el Banco de la República, en donde obtuvo el tercer lugar. Los autores son estudiantes del Colegio Helvetia, de Bogotá, y fueron coordinados por la profesora Lillán Betancourt. Este artículo no compromete al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

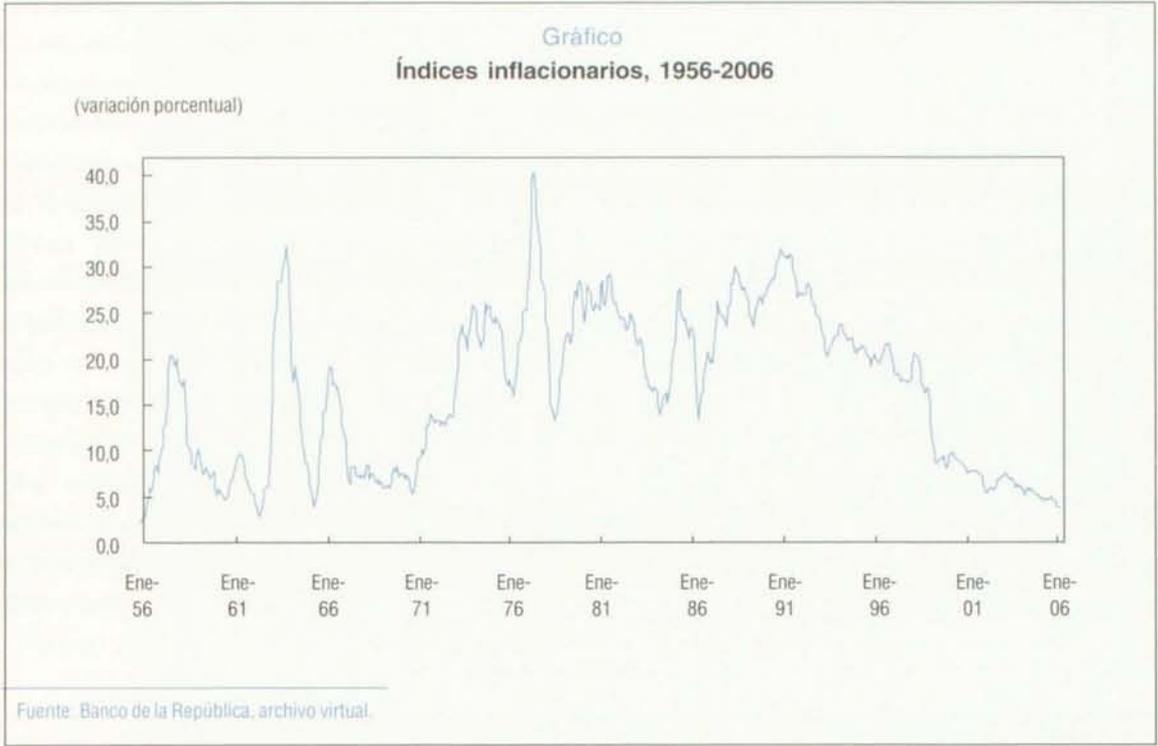
¹ Título XII, Capítulo VI, Constitución Política de Colombia de 1991.

simplemente, variaciones bruscas en la oferta y en la demanda del mercado de bienes y servicios. Esto quiere decir que en una economía de mercado puede resultar grave la escasez de divisas o el aumento exagerado de éstas. Lo anterior se ve ejemplificado con lo sucedido en junio de 1977 en Colombia, cuando la inflación alcanzó el 40,5% como consecuencia de la bonanza cafetera y el aumento vertiginoso en el tráfico de estupefacientes (Gráfico).

El Banco de la República tiene la obligación constitucional de regular la inflación, y la herramienta que dicha institución utiliza para regular la inflación y para mantenerla en el rango deseable es el manejo de las tasas de interés de intervención, mecanismo a través del cual

regula la cantidad de dinero circulante. Tasas de interés elevadas desestimulan la demanda de crédito y, por tanto, la cantidad de dinero en los bolsillos de la población disminuye; por el contrario, tasas de interés bajas facilitan el acceso al crédito de un número elevado de personas. Por estos días vivimos la «guerra de bancos» y corporaciones financieras para captar el mayor número de usuarios de crédito hipotecario, política que posiblemente va a repercutir en el aumento del índice de inflación los meses próximos.

La inflación es un fenómeno que, de una u otra manera, nos afecta a todos. En nuestra vivencia personal, por ejemplo, hemos visto cómo una Coca-Cola costaba \$500 cuando estábamos en segundo de primaria en nuestro colegio, mientras



que ahora, ocho años más tarde, cuesta \$1.200, lo que implica una inflación o crecimiento de los precios de este producto cercana al 240% en un período de 96 meses.

Otro ejemplo es el de nuestros abuelos, quienes, para poder comprar una casa hace cincuenta años², tenían que pagar \$9.779,19; hoy en día nuestros padres tendrían que pagar cerca de \$200 millones por una casa similar. Esto significa que los precios de la vivienda han aumentado en veinte mil veces el valor que tenían hace cincuenta años!

Cada día oímos por los noticieros que la inflación subió, que bajó, que el salario mínimo tiene que aumentar por encima de la inflación, que los más pobres son los que más sufren por ella, y toda serie de cosas con relación a un fenómeno que, a pesar de no conocer bien, nos afecta a todos.

A continuación vamos a explicar las razones por las cuales la sociedad en general se ve afectada por la inflación.

Son varias las perspectivas desde las cuales se pueden abordar las consecuencias de la inflación; en primera instancia, es preciso recalcar la consecuencia más notoria: la disminución del poder adquisitivo del dinero en el mercado. Cuando el poder adquisitivo se reduce por el aumento de los precios, uno de los grupos más afectados son los asalariados, en la

medida en que su único ingreso es el salario que, además, corresponde a un ingreso fijo mensual, mientras que el aumento de la inflación se produce todos los meses.

Es necesario recalcar que los más afectados son los trabajadores más pobres, porque estas personas, por manejar un presupuesto limitado, además de ver en riesgo la satisfacción de sus necesidades básicas, tampoco pueden proteger su dinero a través de la adquisición de bienes raíces o de la inversión en los sistemas financieros, bien sea porque no son conscientes de estos mecanismos o, lo que es más probable, no pueden tener acceso a ellos.

Es así como una persona que al principio del año devenga un salario de \$12 millones mensuales no se va a ver tan afectada por un aumento del 5% en el costo de sus bienes de consumo básicos durante el año; por el contrario, una persona que recibe un salario mínimo, es decir, \$408.000 (más \$47.700 de subsidio de transporte) va a asumir como un hecho casi dramático un aumento de \$20.000 en el costo de su canasta familiar. Esto porque una familia pobre gasta el 60% de sus ingresos en consumos básicos tales como alimentos, transporte y ropa. El caso se complica aún más cuando, como ha sido el caso en años pasados, la inflación alcanza índices tan abrumadores como del 30% o del 40% (Gráfico) cuando la persona ve, incluso,

² *El Tiempo*, 13 de abril de 2006, sección «Hace 50 años».

que sus necesidades más básicas pueden quedar insatisfechas.

Un ejemplo práctico de esto puede ser el caso del trabajador Sergio Ramírez Ocampo, quien se desempeña como portero de un edificio residencial en Bogotá, y que a comienzos de 2006 recibe un salario mensual equivalente a \$408.000. Tiene cuatro hijos y una esposa que no ha logrado conseguir empleo. De acuerdo con la ponderación de la canasta familiar por grupo de gasto, para sectores de ingresos bajos, elaborada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)³ para construir el índice de precios, este trabajador va a destinar \$169.000 mensuales en la alimentación suya y la de su familia (\$28.000 por cada miembro), \$116.000 en el alquiler de su vivienda, \$29.000 en vestuario, \$17.000 en salud, \$14.000 en educación (\$3.650 mensuales para cada niño), \$9.000 en cultura, diversión y esparcimiento (para toda la familia), \$30.000 en transporte y comunicaciones y \$24.000 en una serie de gastos adicionales. Si la inflación en 2006 alcanza la meta proyectada por el Banco de la República para este año, que oscila entre el 4% y el 5%, el señor Ramírez verá cómo su costo de vida, de mantenerse en el mismo rango de comienzos del año, subiría de \$408.000 a \$428.000, o en caso de un aumento hipotético de la inflación del 30%, de \$408.000 a \$530.000, mientras su salario continuó

siendo de \$408.000. Frente a estas dos situaciones el señor Ramírez se va a ver forzado a disminuir la calidad de su nivel de vida, si no tiene ningún ahorro, bien sea disminuyendo los gastos que no le resulten indispensables para su subsistencia, como la recreación o el vestuario, en el caso relativamente afortunado del aumento de los precios del 5%. En el evento hipotético de la inflación del 30%, va a empezar a ver cómo, a medida que transcurre el año, su nivel de vida va poco a poco disminuyendo hasta empezar a dejar de suplir necesidades tan básicas como la alimentación o la vivienda de su familia, hechos frente a los cuales el señor Ramírez podría hacer poco o nada.

Otra consecuencia notoria de la inflación es la gran traba que significa una inflación elevada para el correcto funcionamiento y crecimiento de la economía.

Cuando se presentan índices inflacionarios tan elevados como los que actualmente se están presentando en Zimbabwe, del 1.024%⁴ o, sin ir más allá, del 40,5% en Colombia en junio de 1977, la economía se ve fuertemente afectada y resulta prácticamente improbable pretender que ésta funcione de manera adecuada, en particular, si el aumento de la inflación no está respaldado por un aumento similar en la producción de bienes y servicios.

Otro aspecto importante a la hora de ver las consecuencias de una inflación elevada

³ <www.dane.gov.co>

⁴ *El Tiempo*, mayo 12 de 2006.

es la gran incertidumbre que ésta produce en la economía: históricamente, las economías inestables son aquellas que tienden a mantener índices elevados de inflación.

Una de las consecuencias más notorias de esto es la variabilidad de los precios relativos y la consiguiente mala asignación de los recursos en la economía.

El precio relativo de los productos se define como «*el cociente entre el precio de un producto en un determinado momento y el precio que se tuviese en otro distinto*»⁵, como en el ejemplo de la Coca-Cola que vimos; así mismo, el precio relativo se refiere al precio de un producto con relación a otro u otros.

¿Por qué son importantes estas relaciones? Porque las economías de mercado se basan en los precios relativos para asignar los recursos escasos. Nosotros decidimos lo que compramos con base en la comparación de la calidad y los precios de los diversos bienes y servicios; así, a partir de estas decisiones, los industriales y empresarios producen los bienes y servicios demandados. Cuando la inflación distorsiona los precios relativos se distorsionan también las decisiones de producción y, en consecuencia, los mercados son menos capaces de asignar los recursos escasos (tierra, trabajo, capital, tecnología) a fines más productivos.

Otro aspecto para tratar de la inflación es lo mucho que ésta afecta la inversión

en la economía; es así como a la hora de emprender un proyecto productivo la inflación constituye una traba, ya que no se tiene el grado de certidumbre necesario sobre su rentabilidad y, lo que es más grave, en muchas ocasiones no se tiene acceso a los créditos necesarios para poder iniciarlo, en razón a que los intereses de los créditos en economías inflacionarias tienden a ser excesivamente altos.

Lo grave de todo esto es que tanto la inversión como el ahorro, motores clave para la dinámica y el crecimiento de la economía en cualquier país, se ven poco incentivados.

Uno de los costos más elevados de la inflación es la redistribución arbitraria de la riqueza a la que ésta lleva: cuando la inflación mantiene índices elevados tiende, por lo general, a comportarse de manera imprevisible.

Cuando este comportamiento se presenta, la riqueza de la población fluye de manera tal que no tiene nada que ver ni con los méritos ni con la necesidad de quienes se ven afectados. En el caso de la inflación, los más afectados son los asalariados, los prestamistas y todas aquellas personas que reciban rentas de su propio capital o de su propiedad raíz. Los grandes e injustamente beneficiados de esta situación son los que han contraído deudas o compromisos en el pago de arrendamientos.

En conclusión, la inflación es un desajuste de la economía que consiste en la

⁵ *Diccionario de economía y negocios*, Madrid: Editorial Espasa, 1999.

disminución del poder adquisitivo del dinero como consecuencia de un aumento en el dinero circulante que no se acompaña de un aumento proporcional en la producción de bienes y servicios, y por el que todos nos vemos, en diferentes proporciones, afectados. Este fenómeno acarrea, inevitablemente, consecuencias sociales y económicas que se traducen en

una disminución del poder adquisitivo y del crecimiento de la economía pero que se pueden, sin embargo, controlar manteniendo tasas de inflación dentro de rangos bajos; labor encargada, por mandato constitucional, al Banco de la República, el cual debe asumir políticas monetarias que tiendan a disminuir la cantidad de dinero en la economía.



Atrás: el Gerente General José Darío Uribe y los estudiantes Luis Eduardo Hofmann, Mariana Spijkers, la profesora Lilián Betancourt.

Adelante: Catalina Acosta, Paula Espinosa y Laura Galán, del colegio Helvetia, de Bogotá.

BIBLIOGRAFÍA

_____. (2000). *Conozcamos nuestra economía*, fascículos I al VI.

Banco de la República (2003) *Cuadernos educativos*.

_____. Archivo virtual. «Tabla de datos de la variación porcentual relativa de la inflación desde enero de 1955 hasta abril de 2006».

Constitución Política de Colombia.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Número índices ponderaciones por gasto básico nacional. Ingresos bajos.

Diccionario de economía y negocios (1999), Madrid: Editorial Espasa.

El Tiempo, mayo 12 de 2006.

_____. 13 de abril de 2006, sección «Hace 50 años».

Mankiw, N. Gregory (2002) *Principios de economía* (segunda edición), Mc. Graw-Hill.

Mora, Carlos Alberto *et al.* (2002) *Historia socioeconómica de Colombia*, Bogotá: Editorial Norma.
